

Posición Institucional¹ de la Evaluación en materia de Diseño con Trabajo de Campo del Programa U007 Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Las recomendaciones emitidas a partir de la implementación de la Evaluación de Diseño con trabajo de Campo al Programa presupuestario U007 Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (PAFMF) serán analizadas por la Unidad de Desarrollo Productivo y por la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación, así como la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía con la finalidad de determinar cuáles podrán ser atendidas y así determinar los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación[1]
VII.	Identificar y analizar el perfil de las personas beneficiarias que hayan realizado reembolsos a fin de conocer qué les motivó a cumplir con el reembolso y qué les facilitó esa actividad.	Se analizarán aquellas recomendaciones que resulten claras, relevantes, pertinentes y factibles para implementarse, con la finalidad de trabajar en la mejora continua del programa.	Una vez analizadas las recomendaciones en mesas de trabajo se podrán definir acciones de mejora para el Diseño o Funcionamiento del programa, en su caso.
	Incorporar en el diseño el responder ante los efectos económicos negativos de situaciones de contingencia como la pandemia.		
	Valorar la posibilidad de establecer acuerdos interinstitucionales más permanentes para generar un padrón de personas microempresarias, que pueda mantenerse actualizado y contenga evidencia de la permanencia de las unidades económicas y permita focalizar otros programas de fomento		

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.



ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Oficina de la C. Secretaría
Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación

económico y de apoyo al empleo (SEBIEN, STPS).

Se sugiere agregar el Directorio Nacional de Empresas de Economía Social y Solidaria, una línea de acción del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Generar bancos de datos y de documentos diagnósticos de la situación de distintos sectores y grupos de población que atiende la dependencia.

Plantear convenios de colaboración marco entre dependencias que agilicen los procesos de coordinación en la APF basados en la experiencia del Pp.

Elaborar una propuesta de normatividad que considere la participación de los órganos de control, para diseñar e implementar programas en contextos de emergencia dentro de la SE.

Proponer una normativa para la implementación de intervenciones emergentes.

Diseñar un procedimiento claro para la recuperación de los créditos a la palabra, que permita generar un estado de cuenta de beneficiarios que transparente el proceso de recuperación de apoyos.

Diseñar e implementar campaña de difusión del proceso de reembolso a ser implementada a través de los servidores de la nación.

En caso de que los procesos operativos requieran información derivada de procesos a cargo del SAT, es necesario firmar convenios marco y/o acuerdos de colaboración con el SAT.





En los mecanismos de seguimiento a beneficiarios es importante indagar sobre la calidad de atención en sucursales bancarias.		
Suscribir convenios interinstitucionales para mantener un padrón de beneficiarios cumplidos.		
Mediante la información derivada del proceso de seguimiento identificar y documentar el grado de compromiso y reembolso de distintos grupos de población beneficiaria (y por institución financiera o mecanismo) para informar el diseño de nuevas intervenciones.		
Valorar con el área de tecnologías de la información la posibilidad de instrumentar la asignación de un folio a cada solicitud de información e incluso, hacer públicos los resultados de los folios aprobados, así como los descartados.		
Realizar la continuación de la encuesta a la población para profundizar en el conocimiento de los efectos del programa.		
Explorar el diseño de programas con revolvencia con mecanismos "a la palabra" similares a los de este Pp.		

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) de la Secretaría de Economía agradece la labor del equipo evaluador, así como su amabilidad, disponibilidad y proactividad para ajustarse a los tiempos de ejecución del servicio. Asimismo, la DGPE considera profesional, pertinente y enriquecedora la labor de análisis y evaluación de la instancia, COCOA Services.

A su vez, las Unidades Responsables de la Operación del Programa consideran que la evaluación de COCOA Services ha sido un notable ejercicio sobre el diseño y la puesta en marcha de un programa social novedoso al inicio de la pandemia por el virus SARS-CoV-2



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se consideran importantes los hallazgos del equipo evaluador en su análisis de gabinete y Trabajo de campo. Las recomendaciones viables de atender emanadas de esta Evaluación de Diseño con Trabajo de Campo se tomarán en cuenta en caso de que el programa siga en operación con la finalidad de consolidar los cimientos que permitirán presentar un Programa presupuestario más sólido y con mejores orientaciones a resultados. Asimismo, se considera importante documentar si el programa contribuyó de alguna manera a la permanencia de las actividades económicas en el mediano y largo plazo.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Con la finalidad de mejorar la estructura y desempeño del Programa, las recomendaciones en materia de diseño que son consideradas como viables de atender por parte de la institución ejecutora del Programa, serán discutidas en mesas de trabajo para la clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora con el personal de las Unidades Responsables de la Operación del Programa si y solo si éste sigue en operación para el ejercicio fiscal 2022.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Este tipo de Evaluaciones de Diseño con Trabajo de Campo permitieron brindar información y recomendaciones al diseño y funcionamiento del PAFMF desde estadios tempranos de su operación y con ello contribuir a la mejora del programa, a través del análisis de gabinete y con trabajo de campo. El área de evaluación reconoce la disposición del equipo evaluador para atender las inquietudes y necesidades de evaluación del Programa. El proceso de evaluación se llevó a cabo con una adecuada comunicación por medio de juntas presenciales, reuniones virtuales e intercambio de información por correos electrónicos.

Se considera como buena iniciativa la integración de una investigación exploratoria de campo para mapear los procesos del programa, como parte complementaria a la evaluación típica de diseño. El equipo evaluador presentó una estrategia y ejecución adecuada para el mapeo de algunos procesos sustantivos del Programa.





3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El desempeño del equipo evaluador se caracterizó por su profesionalismo, eficacia y neutralidad al presentar con fundamentos metodológicos los hallazgos detectados como equipo externo al Programa. La Dirección General de Planeación y Evaluación hace un reconocimiento a la amabilidad, profesionalismo y disposición del equipo evaluador para dar atención a las sugerencias y comentarios emitidos en su análisis y valoración, lo que permitirá fortalecer el Programa de manera que sus resultados contribuyan a mejorar su diseño y operación.

3.5 Sobre la institución coordinadora

La instancia coordinadora de la evaluación, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, se mostró en todo momento accesible para brindar su apoyo y atender cualquier inquietud durante el proceso de evaluación para el área de evaluación y la unidad responsable del programa, especialmente en su disposición para ampliar el alcance de la evaluación mediante su retroalimentación en la conformación de los Términos de Referencia.

